

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

**ACTA No.087 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SÁBADO 8 DE JUNIO
DEL 2024 Hora: 09:00 a.m.**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
NELSON MANTILLA BLANCO
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: Buenos días a la Policía Nacional y a las personas que nos están viendo en las redes sociales, a la doctora Juliana Pabón Rojas, bienvenida al Concejo de Bucaramanga, estamos de fiesta estamos en la gran final del torneo profesional estamos a pocas horas, estamos a pocas horas y si los quiero invitar a es que llenemos ese estadio y hacerle fuerza por la primera estrella, primera estrella que, que debemos que tener el Atlético Bucaramanga, señora secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIA Muy buenos días, señor presidente, honorables concejales, funcionarios de la Administración municipal, asistentes y a los que nos ven a través de las redes sociales les damos la bienvenida a esta sesión de plenaria del día de hoy 8 de junio del 2024 siendo las 9:11, señor presidente primer llamado a lista honorables concejales.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días presidente, la doctora Juliana directora de la unidad de, de técnica de servicios públicos, a los honorables concejales con la fe intacta a ver si por fin después de 75 años empezamos a labrar la estrella que tanto anhelamos para nuestro equipo y para nuestra ciudad Gustavo Ardila presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos días señora secretaria, muy buenos días para todos los presentes y Gustavito me uno también a sus saludos, realmente qué rico se siente este ambiente, qué rico se siente esta unión de todos los bumanguenses por un equipo, Óscar Arenas presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenos días para todos, un saludo a la unidad técnica de servicios públicos, al doctor Pedro Zorro que siempre nos acompaña en estos informes me uno al amigo Gustavo, Gustavo hoy ganamos 2-0 Bucaramanga le gana 2-0 al Santa Fe, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días secretaria, ambiente de fiesta hay que decirle a los Bumanguenses hoy Presidente que más que ser hincha de camiseta hay que ser hincha de corazón y quienes hemos estado Javier de corazón llevamos al equipo en el alma también y hoy hacemos votos para que Bucaramanga gane 3-1 mi estimado Gustavo, 3-1 es el marcador hoy a favor del equipo leopardo transmití 20 años los partidos del Atlético Bucaramanga de local y de visitante, Así es de que mis amigas y amigos a Bucaramanga lo llevamos en el alma, presidente muy buenos días chumi Castañeda hincha leopardo presente.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Bueno presente y también deseando todo lo mejor para ganar hoy, pedirles a todos los hinchas que disfrutemos de esta fiesta en paz, que nos gocemos este fútbol y esta fiesta para la ciudad de Bucaramanga presente nuevamente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días secretaria, buenos días a todos y todas, compartiendo la alegría hoy de que estemos en la final con todos y efectivamente siempre hemos estado con el club Atlético Bucaramanga y de igual manera invitar a toda la ciudad a celebrar con tranquilidad con paz, pero, pero celebrar esta victoria que vamos a tener hoy en Bucaramanga va a ser histórica.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria Buenos días, a mis compañeros hoy todos de amarillo, hoy gana nuestro Bucaramanga, hoy apuntamos al 2-0, invitar a todos, a todos los habitantes de acá de Bucaramanga que vivamos esta fiesta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 33

en paz, aquí mi compañero ya está tarde con la camiseta la amarilla la 10, eh, pero de verdad que decirles a los bumanguenses que hoy vivamos esta fiesta en paz, Muchas gracias presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretaria buenos días, un saludo muy especial a todos los concejales, ojalá todos los días sea el mismo ánimo acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, enviarle un mensaje al equipo de Dudamel, ya hacen parte de nuestra historia, vayan por la gloria, háganlo por los que ya se fueron y por esta hinchada qué generación tras generación ha soñado esta estrella, hoy leopardo queremos ser campeón, Diego Lozada presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Buenos días secretaria, igualmente estamos de fiesta esperando que el Bucaramanga logre conseguir su primera estrella, pase lo que pase seguiremos alentando y esperamos que hoy podamos celebrar y que al final de la otra semana podamos salir campeones, qué buena aclaración que hace el chumí que hoy viene de camiseta roja, pero tiene al parecer el corazón amarillo, Camilo Machado presente fuerza leopardo.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buen día presidente, saludarlos a todos y saludar a la unidad técnica de servicios públicos presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, también con la alegría y el positivismo de ser campeones, la primera estrella, el mensaje para el profe

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 33

Dudamel, extranjero de los buenos que viene a trabajar que viene a aportar bienvenidos los extranjeros buenos, los que vienen a aportarle a la ciudad y como dice el alcalde el que venga a delinquir si toca sacarlo, esa, sí toca apoyarlo bienvenido a esos extranjeros que aportan como el profe Dudamel, a ese equipo de jugadores, a los utileros, a los recogebolas, a todo ese equipo que hoy nos tiene soñando con la primera estrella la mejor energía, bendiciones para ellos que todo salga muy bien porque vamos a ser campeones y como dice el señor Alcalde y José Ordóñez, compañeros pónganse la camiseta también el corazón y pónganse la camiseta amarilla hoy todos de amarillo.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente una moción, me alegra ver la salud y, y que amaneció alentado nuestro compañero Cristian Reyes.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que respondieron este primer llamado a lista 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, señora secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente procedo a leer el orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 unidad técnica de servicios públicos UTSP a cargo de la doctora Edly Juliana Pavón Rojas. Jefe de la unidad técnica de servicios públicos.

QUINTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 8 de junio de 2024 9:00 de la mañana, lugar en el salón De plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firma el presidente Elkin Yesid Bello Peña, la secretaria general encargada Silvia Juliana Lizarazo Aceros. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, Honorables concejales.

INTERPELACIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, presidente no una moción.

PRESIDENTE: Ha sido aprobado.

INTERPELACIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente una moción pequeña, es que hoy pido por favor presidente y a José que no suene el himno de Bucaramanga sino el himno del Atlético Bucaramanga, soy canario a morir y es mi orgullo es mi equipo el más grande del mundo soy leopardo de alma y corazón que suene hoy entonces el himno del Bucaramanga.

PRESIDENTE: Que suene hoy el himno del Atlético Bucaramanga, los dos pueden sonar, los dos, los dos, José, por favor.

SECRETARIA: señor presidente continuamos tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

Himno de la ciudad de Bucaramanga
Himno del Atlético Bucaramanga

INTERPELACIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presidente Moción, para registrar mi asistencia por favor.

INTERPELACIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: secretaria.

SECRETARIA: se registra la asistencia del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERPELACIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente, Luis Ávila presente.

SECRETARIA: igualmente al concejal Luis Ávila Castelblanco.

INTERPELACIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente señor presidente y señorita secretaria.

SECRETARIA: también la presencia del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: no, falta el honorable concejal Carlos.

SECRETARIA: y el concejal Carlos Felipe Parra rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: bueno qué moción, sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente continuando con el orden del día, cuarto punto, tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 unidad técnica de servicios públicos UTSP a cargo de la doctora Edly Juliana Pabón rojas jefe de la unidad técnica de servicios públicos.

PRESIDENTE: bienvenida doctora Edly Juliana Pabón Rojas, jefe de unidad técnica de servicios públicos y tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DRA. EDLY JULIANA PABON ROJAS- JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Muchas gracias señor Presidente, buenos días señores concejales y a todos los presentes el día de hoy, bueno procedo a presentar el informe de gestión de primer trimestre de la unidad técnica de servicios públicos, eh bueno primero queremos pues recordar cómo está el tema administrativo en la unidad técnica de servicios públicos, la unidad cuenta actualmente con tres funcionarios de planta y un contrato de prestación de servicios, que es un ingeniero de sistemas, la suscrita líder del programa, un auxiliar administrativo, el doctor Pedro Zorro, que me acompaña en el día de hoy, quien es el profesional universitario y un contrato de prestación de servicios que es un ingeniero de sistemas que nos está apoyando en todo lo que tiene que ver con el cargue de información en el sistema único de información de la superintendencia de servicios públicos, bueno el propósito principal que tiene la unidad técnica de servicios públicos, es la defensa y protección de los derechos de los usuarios para promover la prosperidad general en materia de servicios públicos y contribuir y mejorar eficazmente la calidad de vida de los ciudadanos, la gestión de la unidad se prioriza en atender, asesorar y guiar a todos los usuarios y ciudadanos ante que los trámites que ellos deban realizar ante las empresas de servicios públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 142 de 1994, de igual manera, la unidad tiene a su cargo la gestión de la información que requiere la superintendencia de servicios públicos, a través de la plataforma SUI, que pues también es una de las grandes labores que llevamos en la unidad, pues requiere de un trabajo constante con las empresas de servicios públicos.

Bueno la unidad técnica de servicios públicos o el ejercicio de desempeño de sus funciones, se rige o se verifica, respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión de los cuales hace el seguimiento la secretaría administrativa, a la fecha tenemos dos indicadores de gestión, el primero corresponde a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

los registros que son solicitados por la superintendencia de servicios públicos y el segundo corresponde a los casos o solicitudes que se radican en la unidad y que son atendidas, durante el primer trimestre, reportamos un cumplimiento del 100% en nuestros dos indicadores, de las 10 solicitudes presentadas por la superservicios fueron atendidas 10 y de las 82 solicitudes de los ciudadanos, fueron atendidas las 82 reportando entonces un cumplimiento del 100% en nuestros indicadores de gestión.

En lo que corresponde al cargue de información del sistema único de información SUI, de la superintendencia de servicios públicos, es importante recordar que este sistema recoge toda la información del país almacena y publica esta información, que es generada por las empresas de servicios públicos y por las entidades territoriales, el objetivo del sistema único de información, es estandarizar requerimientos de información y aportar datos que permita a las entidades del gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos, este sistema, es un sistema supranacional que busca eliminar asimetrías en información en tema de servicios públicos, el sistema está a cargo de la superintendencia de servicios públicos, el municipio de Bucaramanga tiene un usuario y una clave, a través del cual previa gestión, reuniones, seguimientos, ajustes todo el trabajo que se lleva a cabo con las empresas de servicios públicos se carga la información que ellos nos suministran, en concordancia con lo anterior para la vigencia 2024 la información que estamos reportando corresponde a una vigencia 2023 y se cargó a corte 15 de marzo del 2014, que fue la fecha dispuesta por la súper la siguiente información, información referente a estratificación, avance de cobertura urbana y rural en servicios de acueducto, avance de cobertura urbana rural en servicio de alcantarillado y avance de cobertura urbana en el servicio público de aseo, como pueden ver en pantalla, este es el pantallazo que nosotros tomamos de la página de la súper y pues en la última fila efectivamente se ve el reporte de la información del año 2023 que fue cargado el 15 de marzo del presente vigencia.

Otra de las grandes labores que desempeña la unidad, es la atención y asesoría a usuarios que se presentan constantemente en nuestra dependencia, ellos requieren diferentes inquietudes o asesoramiento, no solo ante las empresas de servicios públicos, sino también a nivel interno en algunas dependencias de la administración, bien sea con tema de estratificación o conceptos del uso del suelo, así las cosas en el primer trimestre del 2024, fueron atendidas 82 personas en la unidad, resaltando pues que el servicio público que más se ha presentado requerimientos o trámites desde la unidad es el servicio público de energía, seguido por el servicio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

público del acueducto, también cómo se puede verificar ahí en la gráfica donde se procesa la información. Otro aspecto que tenemos en cuenta es la clasificación de usuarios que atendemos por estrato, resaltando que pues efectivamente el estrato en el que más se realizan gestiones o requerimientos corresponde al estrato 1, este tema de la atención de usuarios pues comprende no solamente la asesoría, sino que se elaboran derechos de petición, recursos ante empresas de servicios públicos y el seguimiento correspondiente hasta que el usuario obtiene una respuesta oportuna y de fondo al requerimiento o inquietud que están radicando.

El tercer punto de nuestro informe es el relacionado con los comités, mesas de trabajo o Concejos en los cuales participa o hace parte de la unidad técnica de servicios públicos, el primero es el comité técnico de la unidad de servicios públicos domiciliarios, se realiza un comité mensual, durante el primer trimestre se llevaron a cabo tres comités, efectivamente por tratarse de inicio de la vigencia y por tratarse de cambio de administración pues nos tocó llevar un trabajo bastante exhaustivo, a efectos de contar con el profesional o las personas que nos iban a apoyar para el cargue de la información oportunamente al sistema único de información, estos fueron asuntos que fueron tratados en el comité, de igualmente se revisa todo lo concerniente a las peticiones que estamos presentando, haciendo seguimiento ante las empresas de servicios públicos, se revisan todos los componentes y actividades del plan anticorrupción, estadística del Subit de los trámites de la unidad y la socialización o aprobación del plan de participación ciudadana.

Asistimos como invitados al comité permanente de estratificación, se llevó, que llevo a cabo su primera sesión ordinaria el 21 de febrero del 2024 en las instalaciones del Acueducto, en este comité se realizó la presentación del informe de revisión general de estratificación 2023 y se entregó información actualizada de estratificación a las empresas de servicios públicos, para que procedieran a actualizar sus bases de datos, y de igual manera como una de las funciones del comité, pues se revisaron algunos casos especiales. Concejo municipal de participación ciudadana, también asistimos en calidad de integrantes del Concejo municipal de participación ciudadana, que es liderado desde la secretaría de planeación, dentro de los puntos que se trataron en este Concejo municipal de participación ciudadana, eh fue la socialización de los actos administrativos que regulan el Concejo, la socialización y aprobación del reglamento y el plan anual de trabajo por ser pues la primera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

sesión que se llevaba a cabo el Concejo municipal de participación.

De igual manera, en lo que tiene que ver con el plan de participación ciudadana liderado también desde la secretaría de planeación, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo que permitieron adoptar el plan de participación ciudadana que va a regir para la unidad técnica durante la vigencia 2024, esto pues en virtud de los lineamientos emitidos por el departamento administrativo de la función pública, quedando entonces como actividades de la unidad a la fecha la socialización que vamos a realizar a los vocales de control, en el marco de la ley 142 de 1994, convocados por la personería municipal el día 20 de marzo de 2024, asistimos a una mesa de trabajo en el Invisbu donde se trataron diferentes temas relacionados con el proyecto Club Tiburones en lo que corresponde a los servicios públicos, pues se verificaron algunos compromisos que estaban vigentes de la vigencia 2023, se pudo, eh informar por parte del contratista, que el cuarto de aseo ya cuenta con disponibilidad de agua, está pendiente el servicio de energía, eh se trató un tema de una piscina que se encuentra pues en un posible abandono y la posibilidad de que sea entregada al Inderbu o al Dadep, pues previas actividades de cerramiento que se puedan requerir.

En lo que tiene que ver con servicios públicos, se aclaró que a la fecha del servicio de energía y acueducto está suministrado o está haciendo uso todavía con la provisionalidad de la obra, pero hasta tanto pues no se encuentran al día con la deuda, no se puede individualizar el servicio, no obstante el representante de la empresa del acueducto pues manifestó, que se proyectaba que para el mes de abril ya se pudiera legalizar los contratos de condiciones uniformes e iniciar con la individualización del servicio, en esta mesa de trabajo con el Club Tiburones, también se socializó una posible brigada de escombros que se puede, que se iba a realizar producto de las obras que los propietarios están realizando dentro del conjunto.

Otra de las funciones a cargo de la unidad técnica de servicios públicos, es la supervisión de los convenios que se tienen vigentes con las empresas de servicios públicos, a través de los cuales se cancelan los subsidios con cargo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, durante el primer trimestre, eh se llevó a cabo un estudio, un análisis de estos convenios, se requirió información a la dependencias ordenadoras del gasto, para conocer pues el estado de estos convenios, su plazo ejecución y supervisión y pues solicitando efectivamente la asignación de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

supervisión en esta vigencia para proceder con las cuentas de cobro que ya están siendo radicadas por las empresas de servicios públicos, a la fecha están vigentes seis convenios uno con la empresa limpieza urbana, con la empresa pública alcantarillado de Santander, con la Emap, con Veolia, con Metrolimpia y con el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, todos estos convenios se encuentran vigentes y la supervisión fue asignada al líder del programa de la unidad técnica de servicios públicos, como puede verse en esa gráfica, esto fue en el primer trimestre los trámites o pagos que se realizaron a las empresas de servicios públicos, según el procedimiento adoptado en gestión de calidad, el ordenador del gasto de la secretaría de infraestructura, desde la unidad se revisa la cuenta de cobro, se ejerce la supervisión y se envía la secretaría de infraestructura para continuar con el trámite de pago para la empresa de servicio público.

Finalmente, tenemos la relación de las acciones constitucionales, de las acciones de tutela que fueron atendidas por la unidad técnica, durante el primer trimestre, esto pues previo reparto que se realiza de la secretaría jurídica, que es la dependencia encargada de ejercer la representación judicial y extrajudicial del municipio, durante el primer trimestre atendimos seis acciones de tutela, a la fecha ya cinco cuentan con decisiones ejecutoriadas a favor del municipio, no existió condena para el municipio y una está pendiente de la decisión de segunda instancia, de esta manera rindo ante el Concejo el informe del primer trimestre de la unidad, muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Juliana Pavón rojas, ahora tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, primero pues darle la bienvenida nuevamente al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, reconocer que con poco han hecho mucho, eso es un mensaje que le queremos dejar a la unidad y es un mensaje también a la administración esto lo hablamos en el primer informe que nos expusieron acá en el Concejo en este periodo y es la necesidad de fortalecer la unidad técnica de servicios públicos, es decir que tengan más personal, que puedan atender más peticiones, que puedan llegar a los barrios, ojalá descentralizado en los salones comunales, en los ágoras, en el came, esa fue una petición que hicimos acá varios concejales, que tuviéramos un punto de atención en el centro came de la alcaldía, no sé si eso ya lo lograron avanzar y pues quiero finalizar, por dos temas muy puntuales, José yo te voy a enviar una imagen, para que me regales la proyección por favor, y es que hay dos proposiciones que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

radicaron en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, una sobre el aumento del precio del recibo del Acueducto, por el cambio de los medidores que fue una proposición que radicamos acá en el Concejo, creo que me acompañó el concejal Gustavo en esa proposición y la otra la radicó el concejal Parra, esto es un tema muy sensible, estos dos temas quiero dejarlos hoy en la mesa, el primero es saber qué mesas de trabajo han adelantado con el acueducto, porque digamos lo del cambio de medidor, el precio del cambio del medidor, es siempre elevado entonces hay que mirar que impacta casi al 40, 45% de la población Bumanguesa y es un tema bien complicado y súmele a esto, el aumento del precio del gas, porque se les venció el convenio con la planta de gas de Gibraltar en Toledo Norte de Santander, y eso va a incrementar el metro cúbico de 1700 a 2600, es decir el recibo del gas se va a disparar en el mes de agosto, casi más de un 50 o cerca de un 50%, entonces el llamado es ese, a que digamos lo revisemos este tema, ojalá también en la agenda de la unidad esté el tema del alumbrado público, acá hemos sido muy enfáticos varios concejales, queremos que en este periodo se cuenten con los estudios técnicos para poder reducir el precio del alumbrado público ojalá un 50%, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, en el mismo sentido hace unos días junto al concejal Carlos Parra radicamos una proposición de control político, eh dirigida también hacia la empresa Vanti por la información que se tiene del incremento del recibo del gas cerca de un 50% , pues eso tiene a la gente muy preocupada, demasiado preocupada y quisiéramos saber qué articulación ha realizado esta unidad técnica con las empresas prestadoras del servicio de gas, que les han dicho, por qué dejaron vencer el convenio, porque no se renovó, qué fue lo que pasó, porque digamos a raíz de eso va a sufrir, porque al final los que terminan sufriendo y pagando las consecuencias a veces, si es que hay una mala gestión pues son los ciudadanos que van a ver reflejado el incremento excesivo en casi un 50% de su recibo del gas, qué respuesta le vamos a dar, qué alivios o qué parte va a poner el municipio de Bucaramanga para que las personas pues no terminen siendo como siempre las más afectadas, esperamos también que la unidad técnica pueda estar en este debate de control político, que espera la ciudad, que está atenta a la ciudadanía, que ustedes saben que si algo paga la gente con juicio son los servicios, es un servicio básico, eh que permite pues la, el desarrollo básico del ser humano, entonces presidente pues ojalá que la unidad técnica pueda estar ese día acá en el Concejo de Bucaramanga, que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

además también se le mande la citación, porque si nos parece importante conocer el punto de vista de ustedes y la capacidad de pronto de gestión o articulación que han tenido con estas empresas, que a pesar de ser extranjeras pues tienen que rendirle cuentas también a la ciudad, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para la doctora bienvenida acá a la corporación, ya pues su primer informe de gestión, eh como lo mencionaba algunos compañeros que antecedieron mi palabra, para mí es muy importante el tema de la gasificación y pues con la doctora Diana Valeria, quien estaba en el periodo pasado pues nosotros trabajamos muy de la mano sobre todo en varios sectores de la ciudad donde pudimos hacer la gestión de que Vanti llegara a estos sectores y sobre todo pues le diera la gasificación a esos, a esos ciudadanos que por cosas de la vida que uno no entendía una casa si tenía el gas pero la otra no, entonces pues hacer ese trabajo articulado y continuar con usted la mano doctora, porque básicamente lo más importante en estos momentos para los ciudadanos es el gas, porque estar pagando pimpinas de \$100,000 pesos, eso no hay billetera que aguante y sabiendo que el gas es un servicio tan esencial y tan económico que lo podemos tener en todos los sectores de la ciudad, veníamos trabajando un tema y el doctor lo sabe en el sector de colorados en la parte de arriba se estaba trabajando en un barrio, donde el barrio está legalizado pero no tiene gasificación, hay unas casas que tienen en la parte inicial, pero ya de ahí para abajo en el barrio no, entonces para que en estos días estaré haciéndole una visita a ustedes para que sigamos y retomemos en estos sectores de la ciudad, donde se ha venido haciendo un trabajo articulado pero que no, que no se ha podido finalizar satisfactoriamente para que estos ciudadanos tengan este servicio de gas.

También es muy importante, eh lo que hemos venido haciendo o se estaba haciendo, que eran esas campañas en los diferentes sectores de la ciudad como el doctor lo debe saber, lo hicimos en el Alfonso López, donde los ciudadanos buscaban a la unidad de servicios y le solicitaban aclaración de dudas que tenían, frente a servicios, frente a operatividad, porque es importante que ustedes sigan dándose a conocer y como lo decía el compañero Diego Lozada, con tan poco han hecho mucho y usted doctor sabe que desde el período pasado, esta oficina se caracterizó porque con tan poco personal, perdón, estaban

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

haciendo cosas importantes, entonces para mí es muy importante que sigamos retomando este trabajo articulado y que lo más importante, lleguemos a todos los sectores de la ciudad hay muchos sectores de la ciudad que realmente tienen necesidades importantes y que realmente como un caso que yo tengo, en el barrio San Rafael no tiene gas la señora porque su casa había estado en alto riesgo, ya le hicieron la pantalla anclada ya firmaron todo, todo está legalmente o sea ya le dijeron Vanti pueden poner el servicio de gas, pero no le han puesto el servicio de gas y llevan casi 5 meses después de que fue construida las pantallas ancladas en ese sector y estas familias están sin gas y piden día a día y me han escrito que les colaboremos, pero no ha sido posible, porque gestión del riesgo no le ha dado la viabilidad y la viabilidad ya está, porque las mismas Cdmb dio la autorización de que ya con la pantalla anclada y todo no hay ningún inconveniente, entonces son cosas importantes para darle solución a los ciudadanos, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, yo creo que no es algo menor, digamos que este Concejo tiene que saber y aprovechar, es el hecho que hasta ahora nunca se ha citado una empresa de servicios públicos bajo la idea de que el Concejo solamente puede citar secretarías, subsecretarías, institutos descentralizados, empresas donde el municipio tiene o empresa sociales industriales y comerciales del estado, pero la ley 152 le da a este Concejo la posibilidad de citar directamente empresas de servicios públicos y en los años de historia de este Concejo nunca hemos logrado que una empresa venga, pero eso tiene consecuencias si una empresa de servicios públicos falta a una sesión convocada del Concejo, se registra esto como algo, una falta ante la superintendencia de servicios públicos, en este sentido nosotros convocamos un debate para examinar las decisiones alrededor como se mencionó del cambio de fuente abastecedora de Vanti y la resolución creg que reglamenta este tema, para revisar si este cambio es coherente con las políticas nacionales, con las decisiones si existen alternativas o incluso qué podemos hacer para defender los derechos de los usuarios, porque incluso a pesar de que se anuncia que el precio del gas va a subir a partir del siguiente mes, yo lo que he recibido es que el precio del gas ya subió y que en este momento ya es mucho más alto de lo que se le estaba cobrando previamente a la gente, entonces en ese debate ustedes tienen un rol muy importante y queremos invitarlos porque es donde podemos más o menos, eh no sé si la palabra sea apretar las tuercas o por lo menos tener un espacio público

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

de veeduría con las empresas de servicios públicos y aquí es muy importante que tengamos pues toda la reglamentación a la mano, todas las resoluciones, la aplicación de la resolución creg, esto obviamente es un asunto que redunda la política energética nacional y que digamos no podemos separarla de las decisiones energéticas nacionales, pero desde aquí también podemos dar una voz al congreso de la República al Ministerio de minas y energía, para que se tomen las decisiones coherentes que le cuiden el bolsillo a la gente, pero quiero en primer lugar a invitarlos a ese debate.

En segundo lugar, viendo los convenios con empresas relacionados con el régimen con los subsidiados, aquí también una empresa con la que muchos hemos tenido, eh con la que la ciudad ha tenido muchos inconvenientes se llama Empas y con la que los ciudadanos de Bucaramanga han tenido muchos inconvenientes, que ha sido el refugio de clanes y grupos políticos, que el que domina los congresistas y logran hacerse a la gerencia del Empas, hoy cambiaron ya están otros listo, pero necesitamos que Empas le responda por ejemplo a la petar del Río de oro, por ejemplo no esencialmente al apretar del río de oro y las inversiones qué hemos hecho allá, porque eso se pagó con la tarifa de la gente, entonces ese es otro debate que está radicado para examinar la tarifa de alcantarillado, para examinar si la tarifa es correspondiente, si los componentes son adecuados y contar y ponerle en conocimiento nuevamente al Concejo que hay una acción popular, que ya está admitida que está en fase probatoria, que está avanzando de la que recibo todo el tiempo notificaciones, para quitarle el alcantarillado al Empas y devolvérselo al municipio de Bucaramanga, porque el Empas firmó convenios con Girón, Floridablanca y Bucaramanga por 50 años, perdón con Girón y Floridablanca por 50 años, a ellos les revierten el acueducto, pero nosotros se lo regalamos para siempre y eso no es justo, eso es una decisión contraria a la moralidad pública y cómo lo es debe revertirse y debe devolverse al municipio las redes de alcantarillado, que pagaron nuestros abuelos, nuestros antepasados con impuesto de valorización, además eso es muy importante y es que no se pagaron con plata de la propia empresa, se pagaron con impuesto de valorización cómo lo pagó, como la gente pagó el intercambiador de Neomundo, como se pagó el Mesón de los búcaros, se pagó con valorización, entonces en esa acción popular, yo he querido y no he logrado que el municipio tome postura y que sea coadyuvante de la acción popular, porque aquí estamos haciendo que el municipio proteja sus redes y proteja sus usuarios, el anterior alcalde ignoró el tema y yo le pido a esta alcaldía que no lo ignore para que sea coadyuvantes de la acción popular, esos tres temas quiero poner, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Fernando Castañeda, pero si deje al honorable concejal que el partido de la u el centro democrático, eh tenía una iniciativa de la triple a, honorable concejal.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Así es presidente, saludo para los honorables concejales, para la doctora Juliana Pabón de la unidad técnica de servicios públicos, para el doctor Pedro Zorro, yo creo que es importante lo planteado hoy por el honorable concejal Carlos Parra, yo creo que presidente ha llegado la hora de poner este tema sobre la mesa y desde el centro democrático y tal como usted lo expresa presidente, partido de la u junto a nuestro compañero Henry, compañero Gustavo Ardila y usted hicimos una socialización con el gobierno de Bucaramanga, en el marco de la discusión del plan de desarrollo y quedó el mensaje al gobierno de Jaime Andrés y lo que se pretende es precisamente poder lograr la creación de una triple a en Bucaramanga, que sea pública y que no continuemos patrocinando esa vagabundería y esa corrupción, de una empresa que se llama Empas, que se tomó el alcantarillado de los bumangueses, producto de esos acuerdos politiqueros del pasado, que ya todos sabemos quiénes manipularon ese proceso, para que una entidad que hoy es un nido de corrupción, esté manejando el alcantarillado de los Bumangueses, yo creo que llegó la hora concejal Parra y tienen que asistirle al gobierno de Jaime Andrés Beltrán la voluntad y a este Concejo, de que ya llegó la hora de recuperar esas redes de alcantarillado que le pertenecen a los ciudadanos de Bucaramanga, así es de que creo yo que hay que empezar a trabajar en este tema presidente, usted y sus buenos oficios, con todas las bancadas de este Concejo debemos enviarle un mensaje contundente a los bumangueses para que de verdad empiecen a sentir que este Concejo defiende los intereses de los ciudadanos, así es de que nos la jugamos toda, Dios quiera que esa acción popular concejal Carlos Parra, prospere que esta acción popular tenga un efecto y que este Concejo tenga la valentía.

PRESIDENTE: tiene 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: de apoyar, de apoyar así es de que yo sí invito de verdad a todos los concejales, que nos unamos a esta causa, que es una causa muy importante, en defensa de los intereses de los bumangueses recuperar las redes de alcantarillado que le pertenecen a Bucaramanga y que se ha manejado directamente por Bucaramanga, en una triple a netamente y 100% pública, presidente también quería concejal Javier Ayala en el año 2017, estuve revisando el proyecto de acuerdo que usted presentó y que fue aprobado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

por la corporación, proyecto de acuerdo de una importante intención y era de promover la eliminación de los cables en desuso de energía eléctrica y de la telefonía en Bucaramanga, yo he venido dejando constancia aquí presidente, en esta corporación en estos últimos años y retomando el proyecto de acuerdo que hoy ese acuerdo municipal, pedirle a la unidad técnica de servicios públicos que nos ayude a articular con planeación, que fue la entidad o la secretaria que quedó encargada de este tema planteado por mi compañero del partido liberal Javier Ayala, para que, para que realmente sea una realidad y pongamos en cintura a la electrificadora de Santander y a las empresas de telefonía, que hoy tienen a la ciudad horrible, si hay algo que afea a Bucaramanga es, esa cantidad de basura en cables en desuso, que tienen los postes de la ciudad, quienes nacimos en Bucaramanga queremos decirle, doctora Juliana por favor, ayúdenos a articular usted con planeación y a requerir a estas empresas como la electrificadora y la telefonía, para que retiren esos cables en desuso que se convierten también en un problema de inseguridad, de riesgo para los ciudadanos y que afean a Bucaramanga, no hay derecho a que tengamos que tener esa cantidad de mugre, de basura, que afean a Bucaramanga, a veces pareciera que los esfuerzos de la Emap, los esfuerzos del gobierno, en poner bonita Bucaramanga no se alcanzan, porque efectivamente vemos esos postes llenos de basura, de mugre, de cables en desuso que realmente nos ponen a nosotros ya no como la ciudad bonita, sino como una ciudad sucia, así es que yo le pido que aprovechando ese acuerdo municipal e insistiendo nosotros desde hace rato la unidad técnica de servicios públicos, nos ayude a articular doctor Pedro Zorro con planeación y con el gobierno, para empezar a poner en cintura a estas empresas que se burlan, no les interesa limpiar la ciudad y si cobran tarifas altas a los ciudadanos, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, para una moción para registrar asistencia por favor.

SECRETARIA: se registra la asistencia del honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: bueno darle la bienvenida al equipo de trabajo de la unidad de servicios públicos de la alcaldía de Bucaramanga, lo que siempre hemos insistido presidente, que sea una oficina visible para que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

los ciudadanos puedan tener un acompañamiento de tantos problemas que hay sobre esa necesidad, sobre todo en los asentamientos veníamos haciendo un trabajo en lo que es la comuna 5, en los pantanos donde hay barrios o hay sectores donde en una cuadra hay gas natural y hay otras que no, entonces y allí hace más de dos tres años se pagó un estudio, perdón, casi 6 años se pagó un estudio, abr que tenía un problema legal que se estaba solucionando, entonces me gustaría saber si no es en este momento por escrito, en que irá a ver si le podemos hacer seguimiento a ese proceso en la comuna 5, para poder nosotros llevarle una solución a esta población que son casi de 3.000 4.000 personas, que pueden vivir por ese sector y así en muchos sectores en Provenza, en diferentes, esos es de los grandes retos que tenemos en esta administración sobre el tema del Empas, yo creo que ya hay que pasar de los discursos a los hechos, pues de los hechos también es esa acción legal, pero también se tiene que constituir yo creo que una mesa técnica de parte de la administración, para analizar cuáles son las vías técnicas, jurídicas para ver si el municipio definitivamente puede asumir esa triple a qué tanto se ha hablado, que es esa oferta de servicios para los bumangueses y que ojalá en un año dos años a este Concejo, como junta directiva le traiga sí se puede, no se puede, el camino jurídico es este, para poder avanzar en una triple a y poder pues acabar como dicen mis compañeros esas mafias, que hay en diferentes empresas sobre todo prestadoras de servicios públicos tan importantes esa es mi intervención, muchas gracias presidente, pedirle ahorita pues los contactos a la doctora para poder nosotros hacer la gestión en las diferentes comunidades.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson mantilla.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno compañeros conozco el trabajo y el esfuerzo de la oficina de la unidad técnica de servicios públicos, le comentaba al compañero Andrés concejal, que se han hecho buenas gestiones, se han hecho buenos acompañamientos, para lograr el acceso de gas natural, asentamientos Humanos a diferentes comunidades y el llamado que se hace presidente y concejales, es que ellos necesitan más personal, necesitan ser fortalecidos, necesitan que se integre a las Tics del municipio para dimensionar la importancia de esta oficina y del servicio que le prestan a la ciudadanía de los corregimientos, de mi parte desearle éxito doctora, doctor Zorro, su capacidad, su experiencia y su buen servicio mi felicitación y reconocimiento, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, un saludo a los compañeros, importante informe hoy directora de esta oficina, que creo que cada vez que tiene más solicitudes, más peticiones, saludo al doctor que en estos años de trazabilidad conoce las necesidades reales, pero hay una inquietud y frente a la necesidad de todos los servicios públicos que tienen derecho los ciudadanos, pues el más importante es el agua potable, numerosas sentencias, numerosos eh informes de la corte frente a la responsabilidad que tienen hoy los entes territoriales de trabajar con visión, hacer llegar este servicio vital para los ciudadanos, la sentencia 740, t740, la t418 numerosos documentos que dictan disposición para poder avanzar en esta realidad y yo quiero hoy ponerlo sobre la mesa directora, y es que nosotros tenemos, como lo llamamos la Joya de la Corona que es nuestro Acueducto, que además de cuidarlo debemos aprovecharlo y disfrutarlo, y trabajar de la mano con ellos es vital para poder hacer una agenda, yo quiero proponerle hoy y también preguntarle si hay una agenda contundente frente al tema de priorizar y junto al acueducto trabajar coordinadamente en esta agenda para alcanzar estos espacios, estos barrios por ejemplo en el período anterior, fueron si no estoy mal 14 barrios que se legalizaron, en estos días tuve la oportunidad de visitar uno de ellos, la comuna 1 y ellos dicen frases textuales como, bueno nos legalizaron pero por ahora solo es como papeles, porque no sentimos un avance o una diferencia de cuando éramos asentamiento y ahora somos legales, pero básicamente yo les expliqué y les dije que es un proceso, esto es un proceso no es fácil, esto es un proceso técnico, es un proceso de inversión social, pero si hay una verdad que hay que decirlo y es que no conoce una agenda de trabajo, que no se le sentó para socializar y decir bueno en este cuatrienio la agenda de trabajo son estos barrios y ustedes hacen parte de esto, hay que tener paciencia, el acueducto está comprometido pero más o menos en el cuatrienio va a pasar esto, yo quisiera proponerles hoy con mucho respeto, que se piense una agenda de trabajo para acercarnos a los barrios, porque dejarlos en el silencio es como que ellos sigan sintiendo que no pasó nada, solamente el alcalde anterior firmó un papel y ya son legales pero siguen en la misma situación, por lo menos me refiero respecto al acueducto que es nuestra empresa, que es nuestra joya de la corona, que es lo que nos representa y con ello se puede hacer una agenda mucho más personal de trabajo, para hacer el acercamiento con los barrios específicos, cuáles son los barrios quería directora, que se están enfocando para el 2024 desarrollar un plan de acción con respecto al agua potable para ellos y claro donde hay pilas que es ese primer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

acercamiento, algunos de ellos ni siquiera con las pilas está funcionando, porque hay muchos desacuerdos entre los mismos vecinos, yo siempre les digo ustedes tienen que comprometerse en ponerse de acuerdo, en pagar la cuota, eso ya no lo puede hacer la alcaldía, ni el acueducto, eso lo hacen ustedes como vecinos, sin embargo, atenderlos y escuchar su solicitudes, la oficina de servicio público puede darle a ellos ideas, formas, estrategias para poder ponerse de acuerdo y mediar entre la ciudadanía y yo sé que esta es una oficina limitada, que no hay mucho equipo de trabajo, sin embargo, creo yo que para este periodo presidente, necesitamos fortalecer la oficina de servicio público, porque Bucaramanga tiene un reto grande, gigante y cada vez que se extiende más la ciudad, el reto crece entonces así que también dejo esta constancia, necesitamos fortalecer la oficina de servicios públicos, con equipo profesional, con equipo de trabajo y creo que esta solicitud debe ser elevada también a la administración central, por lo demás gracias por el trabajo, ánimo porque el reto es muy grande, las necesidades son muy grandes, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal Tito, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Juliana Pabón Rojas.

INTERVENCION DRA. EDLY JULIANA PABON ROJAS- JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: Muchas gracias presidente, bueno voy a manifestar respecto a un tema que fue solicitado por varios concejales que es el tema de gasificación, efectivamente hemos realizado unas reuniones y unas mesas de trabajo, eh tenemos que nuestro plan de desarrollo que ya fue aprobado por esta corporación a diferencia de unos que ya venían ya tenemos una meta de gasificación, lo que nos permite a nosotros gestionar a través de la secretaría de infraestructura y de planeación pues iniciar este trabajo para revisar cuáles son las zonas que podemos priorizar, junto con la empresa de gas para iniciar con este trámite, efectivamente como lo manifestó el concejal, eh el gran problema o de pronto lo que siempre se nos presenta es el uso del suelo, ya hay estudios de abr, pero lo que necesitamos es que después desde planeación certifiquen que efectivamente ya el predio no está en cierta zona, para continuar con el proceso de gasificación que es lo que la empresa de servicios públicos siempre ha solicitado, continuaremos en esa labor, en ese trabajo, se van a hacer unas visitas, se van a hacer unos requerimientos a planeación, para continuar con este proceso que se venía llevando a cabo, eh atenderé aquellas recomendaciones de agendas de trabajo de gestión y demás para poder continuar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

con las labores, el doctor Pedrito me puede colaborar con lo de Vanti, con lo de aumento de la tarifa por favor.

INTERVENCION DR. PEDRO ELIAS ZORRO MONSALVE- PROFESIONAL UNIVERSITARIO UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS: Buenos días a todos los honorables concejales, referente al incremento que se presentó a partir de la facturación de parte de Vanti en el mes de mayo cerca del 54%, la unidad técnica de servicios públicos la doctora Juliana, solicitó a la empresa Vanti información normativa sobre este tema, a la fecha no hemos recibido respuesta, lo que se conoce es lo que manifestó el gerente de la empresa, el doctor Juan Felipe que esto se debía, se debió perdón a la terminación del contrato que tenía la empresa Vanti para traer el gas desde perdone para no equivocarme, lo leo textualmente, anteriormente se traía desde Gibraltar y el nuevo contrato es desde el piedemonte llanero manifiesta, manifestó a través de los medios de comunicación el gerente, que esto incrementó esto el valor del metro cúbico del gas, estamos esperando la respuesta eh, igualmente eh hemos recibido en nuestro despacho inquietudes de algunos usuarios manifestando y la inconformidad frente a este incremento, tan pronto tengamos esta respuesta se la daremos a conocer al honorable Concejo.

PRESIDENTE: Bueno terminada la intervención de la doctora Juliana Pabón rojas, honorables concejales, terminada bueno nuevamente tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pues no para no dejar perder la oportunidad de poner mi postura en el tema que ha señalado sobre una constitución de una empresa triple a, digamos que a pesar que el acueducto tiene unas finanzas sanas y a pesar que el alumbrado público, es un alumbrado boyante, es una advertencia que desde ya yo quiero hacerle al Concejo, para que cuando abramos el debate y ojalá citen ustedes ese debate, un debate valioso de prospectiva, la empresa aseo también tiene que ser citada porque ahí está el gran riesgo de una triple a, la Emab pasó de 20,000 Millones de deuda a 42,000 millones de pasivos, ese pasivo se puede fácilmente comer las demás empresas, entonces pues acumular valiosos, acumular digamos ganancias, pero acumular pasivos contingentes además con un riesgo jurídico tan alto como el del Carrasco, creo que no es conveniente y lo pongo de antemano acá, entonces eh pues invitar los compañeros a que abramos un debate técnico, de expertos, con prospectiva si quieren lo citamos todos la ciudad no lo va a agradecer en el largo plazo, pero en ese debate se tiene que hacer un análisis financiero bien robusto, porque yo quiero advertir ese riesgo desde ya, porque lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

estudie y a su vez la empresa alcantarillado ya estamos habilitados para prestar los servicios de alcantarillado, pero otro debate que tenemos que dar acá es que Cárdenas decidió darle el alcantarillado de la quebrada de la iglesia al empas, pero para donar bienes del municipio adivinen quién tiene que dar la última palabra, el Concejo de Bucaramanga es quien toma esa decisión y Cárdenas se burló de ese proceso y se lo entregó al empas, aquí tenemos que dar ese debate para recaudar, para recuperar 42.000 millones de pesos, que le regaló el municipio de Bucaramanga al empas en una inversión que además ya lleva más de 10 meses de retraso, esta cada rato que llueve vuelve y se tapa vuelve y se inunda todo, entonces son dos puntos claves para poder tener una empresa triple a, es así con inversiones significativas, con digamos una prospectiva de futuro, pero sin duda Bucaramanga necesita soberanía en sus servicios públicos, todas las ciudades del país, capitales son dueñas de su alcantarillado, aguas de Bogotá, aguas de Pereira, nosotros no, somos la única ciudad capital que le dio un tercero el alcantarillado y por eso los ciudadanos sufren con el riesgo, sufren con la disponibilidad de aguas y a su vez no tenemos unas empresas públicas robustas por decisiones que se tomaron en el pasado, entonces yo invito y lo hacemos si quieren entre todos, pero que acá buscamos un debate, no un debate de corto plazo, sino un debate de prospectiva de los servicios públicos y las empresas de servicios públicos en Bucaramanga, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, terminadas las intervenciones de los honorables concejales señora secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA: señor presidente quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos, no hay comunicaciones por leer en la mesa de la secretaría general.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: sexto punto señor presidente, proposiciones también le informo que no hay proposiciones radicadas sobre la mesa, estamos en el punto asuntos varios y el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo solicita el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente cuánto, cuántos minutos me da, Presi 5 minutitos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: tiene 5 minutos.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no antes del partido terminamos, José regálame la primera imagen por favor antes de entrar en esa efervescencia futbolera, es no la anterior, la de la noticia, la de la noticia José, bueno esto es una noticia que pasó anoche, un comerciante del centro comercial La Isla Jesús Antonio Delgado en ciudad Bolívar, por robarle una cadena perdió la vida y el llamado lo pongo aquí en el Concejo, porque sigue el hampa detrás de los comerciantes de Bucaramanga, el tema de que digamos acá que son ajustes de cuentas y que son las bandas matándose entre sí, pues no es del todo cierto, aquí hay que tener en cuenta que la intranquilidad nocturna que vive la ciudad de Bucaramanga es un hecho innegable y hoy el llamado que le hacemos a la administración, es a redoblar los esfuerzos ojalá vuelvo y les digo aumentar el pie de fuerza, nosotros tenemos un déficit policial gigantesco, pero es importante que entren acá a funcionar los frentes de seguridad de cada uno de los barrios y evitemos que los comerciantes y las vidas de los bumanguenses se sigan perdiendo en las calles, José regálame la otra imagen porfa y finalizo la intervención pues con lo que ya sabíamos que iba a pasar, estación de Metrolínea dijo que no y ese es el llamado que hoy le hago al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, con esa filosofía nos querían hacer votar un presupuesto para Metrolínea, hoy es totalmente claro que es inviable financieramente Metrolínea, nosotros lo dijimos, lo expusimos, votamos en contra la proposición votamos en contra del plan de desarrollo y hoy hay que tener un mensaje muy claro con la ciudad, es el momento de hacer el alto en el camino, mirar el modelo funcional del sistema, Metrolínea se creó concejal Castañeda con un acuerdo municipal y presta un servicio Metropolitano, usted cómo le obliga a través de una figura, un acuerdo municipal a los municipios de Piedecuesta, Girón y Floridablanca que cofinancien un sistema de transporte público cuando son socios de pérdidas, porque el mayor accionista es la ciudad de Bucaramanga, aquí ya Bucaramanga no puede seguir poniéndole el pecho a la brisa siempre, aquí el llamado que le hacemos como lo hizo el concejal Beltrán es tome decisiones señor alcalde, es el momento porque seis meses más con la piratería con la informalidad con la falta de transporte en los sectores de Bucaramanga la ciudad va a colapsar, entonces el llamado muy puntual es ojalá en este periodo de sesiones ordinarias traigan un estudio juicioso, un proyecto de acuerdo como lo dijimos en el debate del proyecto de plan de desarrollo que le entregue una solución, primero de liquidación y que la creación de un nuevo sistema con un ente gestor nuevo Metropolitano, se haga a través del área metropolitana de Bucaramanga, quién es la autoridad de transporte del área

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 24 de 33

municipal y de los alrededores, ni un peso más es la premisa, hoy quedaron en el arca y en el municipio 30,700 millones de pesos, esperamos que ese presupuesto quede quieto para poder nosotros pensar en una solución bien importante, para lo que necesita el transporte de sistema masivo en la ciudad de Bucaramanga, donde se vinculen a los transportadores que fueron segregados con la creación de un sistema que al final de cuentas terminó buscándolos, en sus últimos días para que pudiera garantizar la funcionalidad y la operatividad de los pasajeros, no podemos volver a cometer los mismos errores Metrolínea debe arrancar y es movilizar, no podemos arrancar otra vez como lo hizo Metrolínea aquí tenemos es que movilizar las bases populares concejales, en donde el sistema llegue a quienes se movilizan diariamente y que mueven la economía de la ciudad del área de metropolitana, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente gracias, en el debate del plan de desarrollo lo había mencionado, sabíamos la respuesta de estación de Metrolínea y bueno, hoy es una realidad estación en Metrolínea dijo no le interesa la propuesta de la Administración, pero es que eso se veía venir y no es ni siquiera culpa de la Administración, por lo tanto honorables concejales tomamos una decisión muy responsable en el debate de plan de desarrollo, ni un peso para Metrolínea ente gestor, porque es que también el servicio se llama Metrolínea, entonces para tener claridad porque si tenemos conocimiento del tema, entonces hoy honorables concejales es una realidad, vamos a hacer el primer Concejo en Colombia que apruebe la liquidación del ente gestor, señores y es la realidad o sea cada gobierno nacional no va a haber plata, no va a haber cofinanciación, no hay negociación con el mayor acreedor, por lo tanto aquí tenemos que hacer un plan de contingencia donde los transportadores, donde los que saben del servicio de transporte van a tener que entrar a jugar junto con la administración de trabajo de una manera propositiva de un trabajo propositivo, donde el gerente Metrolínea también sea propositivo y tengamos un servicio de transporte masivo, hoy no hay servicio de transporte masivo y no va a haber, Metrolínea tiene que empezar su proceso de liquidación y se lo habíamos manifestado en el plan de desarrollo, en el debate y teníamos conocimiento de la respuesta de este acreedor y lo estuve expresando durante todo el debate, entonces hoy por hoy honorables concejales hemos, vamos a tener una gran decisión y que invito a la administración municipal de que haga su análisis y que pasen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

ese pronto proyecto de qué o cómo vamos a liquidar el ente gestor Metrolínea, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, bueno lo que hoy estamos viendo es una decisión absolutamente previsible y anunciada, frente a una absoluta chabonada jurídica que querían meterle a la ciudad, chabonada 70 millones de pesos le pagaron a ese abogado, hijoepucha \$70 millones le va a pagar usted a un abogado al que le dice hágale una oferta al que le debe la plata y ni siquiera le hace la oferta al que le debe sino que se le hace a otro, ese abogado no se tomó la delicadeza de leer el acta de liquidación y que en el acta decía, usted le tiene que hacer la oferta al comité de fiduciario y no se la hizo estaciones Metrolínea, a quien no se le debe porque no tiene los derechos fiduciarios sobre la deuda, es posible semejante chabonada pues obvio que era una jugada para defraudar terceros por qué, porque a estaciones Metrolínea no se le debía plata, se le debía unos ciudadanos que se endeudaron pagando unos bonos, confiando en unos terceros que estaba en cabeza de estaciones Metrolínea de dos empresas si, de urbanas y de la fundación Armando Puyana, porque era una jugada para favorecer terceros, porque la oferta no era para los reales acreedores, la oferta fue para una empresa que no es la acreedora, el acreedor es el comité de fiduciario, ya sangado se acabó y por eso nosotros hasta el final luchamos y por eso se presentó algo para que se liquidara, qué es lo que se tiene que hacer, lo más sano ahora que me preocupa a mí, como lo he expuesto hace mucho tiempo que va a pasar con el pasivo y cómo vamos a blindar nuestra ciudad frente al pasivo, esa tiene que ser la mayor misión de este Concejo porque, porque allí hay unas personas a las que se les deben 500,000 millones de pesos, que obviamente no se van a quedar de brazos cruzados, que incluso tienen todos sus derechos de buscar todas las acciones legales para cobrar, pero la misión de nosotros para proteger el interés general es establecer toda la salvaguardas jurídicas para que una sociedad anónima sea responsable hasta el monto de sus aportes, como lo es una sociedad anónima, pero yo les advertí ellos están buscando un movimiento jurídico que es la declaratoria de la situación de control, que es la situación cuando una empresa es de mayoría pertenencia de un actor y entonces se hacen solidarios con sus deudas en situaciones de liquidez, eso es lo que están buscando ellos, estamos advertidos ahora la ciudad tiene que tomar, ahora el Concejo de la ciudad tiene que tomar decisiones jurídicamente responsables para salvaguardar la deuda, para que eso se quede allá, para que incluso a quién

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

le tienen que repetir esos ciudadanos que compraron los bonos, a estaciones Metrolínea y saben quién sí tiene una situación de control sobre estaciones Metrolínea, Urbanas y la Fundación Armando Puyana, pues que repitan contra esas empresas y no contra el municipio, porque lo que iba a hacer el alcalde Jaime Andrés con algo que anunció directamente y es que él dijo, que Bucaramanga tiene que ser corresponsable con la deuda y el primer trino que sacó y luego editó decía establecí negociación con Urbanas, estábamos negociando el salvamiento de una empresa privada frente a sus movimientos con terceros gravísimo afortunadamente, afortunadamente pues la gente no come entero le habían contado a la ciudad lo de los tenedores de bonos antes que los expusiéramos acá, nada todo lo tenían en secreto, le habían contado a la ciudad que el comité fiduciario era el titular de los derechos, no lo tenían en secreto, nos tocó investigar exponer sacar todo a la luz y ahora lo que se tiene que hacer es establecer la salvaguardas jurídicas para que los procesos de Metrolínea no vengán acá a afectar al municipio de Bucaramanga y podamos cuidar el interés general y el futuro de los bumanguenses, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION H.C.JAVIER AYALA MORENO: gracias presidente, bueno ya vemos que la liquidación de Metrolínea no tiene reversa, porque no aceptaron la negociación de la administración estos acreedores, me preocupa presidente el tema de las personas que trabajan en Metrolínea, tengo entendido que hay personas que están ya en pre pensión, entonces simplemente dejarle el llamado a la administración municipal para que tenga en cuenta eso, estas personas que están laborando hace muchos años y algunos ya están en tema pensional, pues que sean ubicados en la nueva empresa que se va a crear o en otros estamentos del municipio, porque no podemos olvidarnos que son seres humanos, que tienen familia y tienen que llevar el alimento a sus casas, entonces yo sí dejo simplemente presidente en el día de hoy es que la administración municipal esté muy atenta con el personal que trabaja en Metrolínea y estas personas sean reubicadas, puede ser en la nueva empresa que se genere o en otro estamento del municipio tengo entendido que hay gente como lo dije en pre pensión, que pues no puede ser en este momento abandonada por el municipio.

También presidente para finalizar las cosas están, yo pienso que ya muy adelantadas, recuerdo yo el año pasado que ocupaba la presidencia de esta Corporación, en noviembre finalizando noviembre llegaron dos acuerdos municipales del ex alcalde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

Cárdenas, el 049 y el 050, 049 dónde se solicitaba al Concejo de Bucaramanga autorizar al alcalde liquidar Metrolínea ese acuerdo está ya hay está listo eso no es sino retomarlo nuevamente, bueno ese acuerdo ya está adelantado, mi asesor es parrita, sí señor gracias parrita, ese acuerdo ya está presidente el 049 está muy adelantado, es un acuerdo que ya viene con todos los rigores de ley considero yo Parra y entonces podíamos revivirlo y adelantar ese proceso, ese acuerdo no se pudo adelantar porque llegó finalizando noviembre y ya las ordinarias del Concejo se terminaban.

También está el acuerdo 050, que dice por medio del cual se crea el fondo especial para impulsar la movilidad eléctrica y sostenible en el servicio de transporte público terrestre en Bucaramanga, es otro acuerdo que también está de los anaqueles del Concejo compañero Diego, que también podemos traer nuevamente al Concejo para analizarlo, porque se está hablando de movilidad nueva de eléctrica de cosas modernas para la ciudad, entonces dejar esos dos temas en la mesa presidente, uno la gente que trabaja con Metrolínea el municipio la debe ubicar, los que estén en pre pensión tener ese cuidado con estas personas, porque son seres humanos que están trabajando y llevan el pan a su mesa por este trabajo, entonces mirar si se pueden incluir en la nueva empresa o en otro estamento del municipio y retomar nuevamente los dos acuerdos el 049 y el 050 compañero Diego, el 049 donde autorizamos la liquidación, nosotros no liquidamos eso debe quedar claro para la ciudad, nosotros el Concejo no liquida Metrolínea, el Concejo autoriza al alcalde y a su junta directiva la liquidación eso tiene que quedar muy claro, porque es que hay mucha gente dice el Concejo líquida Metrolínea, nosotros no liquidamos Metrolínea, nosotros autorizamos al alcalde para que haga esa liquidación, entonces esa era mi apreciación, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, de este tema hemos hablado muchas veces y yo creo que ya es hora de tomar decisiones objetivas y muy responsables, hay dos problemas bastantes graves uno lo mencionaba el concejal Parra hay que revisar jurídicamente cómo blindamos la ciudad, para que estas deudas que tiene más de 500,000 millones de pesos no vaya a terminar afectando el ario público, es una responsabilidad que tiene también el Concejo de la ciudad como junta directiva yo me pongo en los zapatos también del señor alcalde.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 28 de 33

El segundo problema también delicado que tiene la ciudad es transformar o reestructurar o rediseñar un transporte público masivo colectivo de calidad, que se llame uno solo transporte público urbano Metropolitano, ese es un gran reto que tenemos para estos cuatro años, compañeros no pueden pasar otros cuatro años más, donde no se le dé solución a ese problema donde sigamos hablando o haciendo debates acá gastando los recursos del municipio con nuestras unidades de apoyo, con los honorarios que tiene cada concejal, con lo que vale mantener esta institución y que el área metropolitana no podamos tener un transporte, me pongo los zapatos del alcalde y ustedes lo escucharon y no hay que cogerlo a piedra, hay que también ser constructivos, ustedes escucharon que el mismo Ministerio de Hacienda Ministerio de transporte, todos dijeron hay un requisito hay que agotarlo,, cuál es ese requisito hay que hacer tratar de hacer una conciliación, usted lo escucharon al mismo gobierno nacional quien sacó, primero hay una ley de la República no, segundo una resolución del 4 de mayo donde dice proyecto de cofinanciación y digo como alcalde de la ciudad tengo un presupuesto al año para todas las necesidades que hay de 500,000 y estructurar un sistema de transporte me puede valer 200,000 300,000 , pues yo no puedo solo no puedo, necesito el gobierno nacional y gobierno nacional le dice para poder acceder a nuestros recursos que yo pues la verdad desconfío mucho de eso, pero pues hay que votarle la pelota también al gobierno, usted tiene que traerme entre una mesa técnica porque esto ya es político, mesa técnica con los expertos, con los estudios porque qué hacemos volviendo a traer 200 buses como los trajeron los transportadores que se endeudaron, repito a los que endeudaron con un leasing, porque es que movilizamos y metro cinco es de los transportadores urbanos, Bucaramanga no compra un solo bus, los buses los compraron unitranza, cootrander, transcolombia, todas las 16 empresas que hay, entonces volvemos a endeudar, para que eso no tenga cierre financiero y que dentro de un año no se hagan los mantenimientos y volvamos a tener otro parque automotor lleno de chatarra, entonces cómo estructurar un sistema que tenga cierre financiero y sea autosostenible, porque pues también podemos construir los teleféricos pero si no son autosostenibles pues vamos a tener teleféricos dañados o en peligro en cinco en 10 años, entonces el gran reto que tiene esta administración es claro buscar al gobierno nacional, se agotó el requisito de decirle gobierno mire ya le hice la oferta a los acreedores definitivamente no aceptaron qué hago, pues la opción o una de las opciones que queda y lo dijo el alcalde no lo estoy diciendo yo, es la liquidación y estructurar una empresa nueva, pero ahí es donde viene el riesgo jurídico y hay que blindarlo muy bien, tanto la alcaldía como nosotros, con nuestros equipos jurídicos, revisar con expertos que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

vayamos a cometer un problema más grave para que en un futuro una demanda termine afectando el presupuesto y embargando las cuentas del municipio eso sí me parece que hay que ser muy responsable concejal parra.

Segundo hay que tratar de ser propositivos en estructurar ese sistema, donde pueden estar repito los transportadores urbanos no queremos obviamente que se vea la 15 otra vez con buses, no pero son los que están moviendo hoy la ciudad legalmente, pero también hay que meterlos dentro de ese nuevo rediseño para que ellos hagan la transición energética, que hagan fondos de reposición, que el sistema se vuelva más amable, les cuento algo los pasajeros vienen subiendo con el tpc, mire que eso es una cifra positiva para ellos y me pasaron las cifras esta semana quiere decir que los bumangueses volvieron a tener credibilidad, Metrolínea no es el sistema de transporte público urbano, Metrolínea es un ente administrativo que planifica y ejecuta unas rutas y respecto a los funcionarios, claro que sí, no queremos masacres laborales hay que respaldarlos, allá hay provisionales, allá hay gente con protección especial a los cuales se tienen que reubicar y la decisión de la alcaldía después de hacer ese análisis jurídico es liquidar, pues tendrá que liquidar a los que son funcionarios públicos con unas estabilidades porque pues eso lo establece la ley, en la administración y en toda la alcaldía hay bastantes, presidente 30 segundos.

PRESIDENTE: tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: bastantes cupos para reubicar a estos trabajadores oficiales, porque allá hay también la connotación de trabajadores oficiales, no se trata de hacer una masacre eh laboral, hay que garantizar sus derechos laborales a todos ellos a todos y pues que se ubiquen y se estructure un nuevo ente gestor si así es, el área no lo puede hacer ya se hizo esa consulta, el área no puede ser juez y parte, porque es la autoridad no podría ser un ente gestor, ni poder operar ,tampoco podría operar ya se hizo eso ante el Ministerio y ante la super entonces hoy lo que queda es que de verdad el alcalde con el Ministerio de transporte, porque el Ministerio se comprometió en hacer parte es ese seguimiento no es que llegue después de los requisitos y el Ministerio devuelva no esto quedó mal, no el Ministerio está haciendo el acompañamiento de los estudios técnicos para que la ciudad se le presente un buen sistema de transporte público urbano donde estén inmersos todos, entonces ese es el gran reto que tiene este Concejo, que en 4 años digamos ayudamos a que el nuevo sistema de transporte público sea de calidad gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente y esto es una solicitud especial para usted como presidente y a través de la secretaria, que así como la comisión accidental del Congreso liderada por el senador Gustavo moreno nos invitó y nos expuso las iniciativas para poder salvar el ente gestor, pues ahora yo creo que nos corresponde como Concejo comunicarle a esa comisión accidental, que no fue aceptada la propuesta y que ojalá se haga una nueva comisión accidental aquí, para ver cuál es la hoja de ruta de la mano del gobierno nacional y del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de transporte, siguiendo su lineamientos para poder establecer ese camino para el nuevo ente gestor, entonces pedirle que a través suyo presidente y de la secretaria le informemos a esa comisión del congreso, en cabeza del senador Moreno y de los demás representantes a la cámara lo que pasó en Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales, no, pero un minuto honorable concejal

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: un llamado ahí muy puntual sobre lo que expuso el concejal Reyes, yo pienso que no podemos caer en el mismo limbo jurídico del acuerdo que constituyó Metrolínea, sino revisar la posibilidad en generar unas autorizaciones en el caso de que se constituya una nueva empresa, porque si usted ve el acuerdo que genera la creación de Metrolínea, pues usted ve que hay pues participación no va a poder haber de los municipios del área metropolitana, entonces es un tema muy puntual yo creo que a través de acuerdo no es el camino más bien un tema de revisar facultades, para la creación de la sociedad anónima como la vayan a llamar pero que venga con un estudio técnico y que no nos traigan concejales, otra vez un modelo bogotano que no funciona en Bucaramanga, sino que lo hagamos con los que ya conocen este tema acá en la ciudad de Bucaramanga y un llamado muy puntual como lo expuso el concejal Ayala, los trabajadores deben tener tranquilidad la ley los respalda y el Concejo de la ciudad de Bucaramanga también lo hará, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora secretaria continúe con el orden del día ya sigamos, qué pasó, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: sí presidente, yo la pido una sola vez, presidente yo no lo demoro mucho, si quiere ponga el cronómetro ahí por un minuto yo sí quiero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

decir que Bucaramanga no tiene nada que celebrar yo veo a todos muy contentos diciendo vamos a liquidar Metrolínea, vamos a liquidar y qué alegría que vamos a liquidar Metrolínea, entonces desde ya cuando pasen porque para los efectos y esa firma jurídica de nosotros no liquidamos nada, mano yo soy abogado usted le puede meter los dedos a la boca a las personas que no saben, pero el efecto jurídico es exactamente igual, el de dar facultades al alcalde para liquidar, porque la decisión política que yo tomo es liquide el sistema o sea líquido o sea usted vota por liquidar o no liquidar, a que usted omite su responsabilidad estructural de traer una liquidación acá y decir cómo se liquida y en qué condiciones liquida y le da esa facultad al alcalde para que sea el que liquide, pensando que con eso me voy a librar de la responsabilidad jurídica, es lo más absurdo que puede haber no si yo digo liquidar, así le dé la facultad al alcalde se la estoy dando pero mi decisión política fue liquidar. Que me parece más irresponsable, porque si el Concejo decidiera liquidar, pues tiene que tener algún planteamiento de cómo liquidar, ahora el debate que debería preocuparle honorables concejales a ustedes no más el primer debate que debería preocuparles, es y cuál es la solución de derecho de la movilidad de la población, aquí ninguno dice eso o sea aquí muy contentos todos porque vamos a liquidar o porque no que los transportadores, que pobrecitos los transportadores, que los tumbaron, no que pobrecito que el negocio de X, que el negocio de y sí y para cuándo yo sí le digo Cristian se puede liquidar y le ha puesto todo lo que quiera que duramos cuatro años y ni Metrolínea y ni nada y la ciudad hundida en un problema de movilidad, que hace que trayectos cortos sean interminables el problema no es decir ay yo líquido y yo líquido como si las deudas desaparecieran automáticamente y nadie va a repetir contra el principal accionista de ente gestor que es el municipio de Bucaramanga y nos libramos porque liquidamos toda la responsabilidades, no aquí la deuda va a seguir y va a tocar mirar cómo sanamos las deudas para poder pues pensar en un nuevo sistema masivo de transporte Metropolitano, que hay que pensarlo desde luego si no lo hay es porque la única salida pensar que solo con el convencional vamos a solucionar el derecho a la movilidad del pueblo bumangués, eso es totalmente falso, yo creo que sí hoy es un problema gravísimo para la ciudad no tener una posibilidad de moverse que uno se tenga que demorar en un trayecto del centro a la uis 30 minutos, es totalmente absurdo en un transporte público eso no tiene ningún sentido, eso es lo que nos debe preocupar cómo aportamos en una solución de movilidad sostenible a Bucaramanga, entonces yo creo que aquí hoy no hay nada que celebrar concejales, aquí lo que hay es preocupación mayor porque efectivamente el gobierno sí fue claro en decir si se liquida Metrolínea, simplemente no va a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

haber recursos del orden nacional y como no van a haber recursos del orden nacional, lo que vamos a tener es 4 años más el problema y seguramente el próximo Concejo de la ciudad estará hablando este mismo tema como hablo el Concejo de Rodolfo, como habló el Concejo de Cárdenas, sin ninguna solución, muchísimas gracias presidente.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente para un derecho a réplica.

PRESIDENTE: voy a dar el derecho a réplica honorables concejales y voy a dejar las reglas de a un minuto y se cierra el micrófono, por favor de a un minuto y no más por favor, por favor tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: compañero Jorge, creo que usted no me escuchó nadie está feliz, es más aquí no dicen que se va a liquidar Metrolínea, la decisión no la tenemos nosotros en las manos, aquí el que gobierna nosotros no coadministramos el que gobierna se llama Jaime Andrés, antes lo que dije fue pongámonos en los zapatos de él, agotó un requisito y bastante garrote y bastante piedra le tiraron por ese requisito que pidió el gobierno nacional, yo con usted me he sentado a explicarle cuál sería una propuesta de lo que podría ser un sistema de transporte público donde quepan todos, todos una propuesta, pero es que yo no soy el alcalde nosotros no administramos los recursos, acá no es que se beneficie el transportador, sino acá lo que se está pensando es en el transporte urbano de calidad para los bumangueses y no llegar a una anarquía presidente que en pocos meses entonces se liquida y se termine todo, nadie está pidiendo que se yo no estoy pidiendo que se liquide Metrolínea solamente a esa hora se agotó mucho.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, es que un minuto dije un minuto por favor, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, aquí no es de discursos populistas ya y de decir que no que felices y todo vengan acá tenemos responsabilidades y el Concejo es el que da la autorización al alcalde, así se creó el acuerdo municipal concejal Jorge Flores y hay que revisarlo, entonces tenemos la facultad nosotros ahora de liquidar de darle la autorización al alcalde, como lo dijo el concejal Javier Ayala eso no es de felicidad, eso es de ser coherentes que no hay servicio de transporte masivo, que no sirve para nada que el gobierno nacional tampoco y ni siquiera fue responsable porque yo tuve el proyecto de acuerdo en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

gobernanza de Cárdenas de la liquidación del ente gestor bajo el concepto de la súper y 20 días después lo cambiaron, entonces hay que ser responsables, entonces aquí no es de felicidad ni nada, tenemos que buscar garantías y trabajar con el gobierno municipal, que servicio de transporte masivo podemos darle a la ciudad de Bucaramanga gracias.

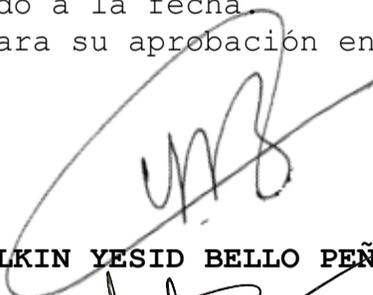
PRESIDENTE: Muchísimas gracias, pero tiene el uso de la palabra antes de la réplica de los honorables concejales el honorable concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente, José me regalas la imagen presidente me gustaría mucho que para que sea una persona imparcial la que lo va a leer el comunicado que Metrolínea público el día de ayer, 7 viernes 7 y por qué me gustaría que todos leyéramos el comunicado, realmente estamos dando vueltas y vueltas y hablando de lo mismo cuando Metrolínea ya lo dijo, ya lo dijo puntualmente que va a liquidar que hizo un trámite que los empleados pueden estar tranquilos, entonces presidente quiero que la secretaria nos lo lea para que todos los concejales y la opinión pública que realmente tenga las dudas aquí en el comunicado de Metrolínea lo dice tranquilamente toda la información que aquí nosotros todos hemos dicho muchas veces .

PRESIDENTE: suficiente ilustración, señora secretaria continuemos con el orden del día.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente yo había pedido la palabra, cómo así termina cuando hablan los de un lado y el resto no le da la palabra, comprometió la réplica acá y ya le había pedido se comprometió acá la réplica. Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha. Para constancia se firma para su aprobación en la plenaria.

EL PRESIDENTE,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRANSCRIBIÓ: MARTHA AYALA MORALES
REVISÓ: ANGIE KATHERINE TORRES BARRIOS